



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **EDGARDO MORALES JUAREZ**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **07 JUL 2023**
23/06/2023

Consecutivo por Área: **II/0024/23**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **MOLINA** **OVANDO** **EDGAR EDUARDO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFPA/14.1/8C.17.4/00058/2023**

Periodo: **14 al 16 de junio de 2023**

Lugar: **Al municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

**Realizar visita de verificación de medidas correctivas a la empresa Industrias Oleopalma S.A. de C.V.
(Planta Márquez de Comillas)**

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/00058/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, por que, se realizo visita de verificación de medidas correctivas a la empresa denominada Industrias Oleopalma S.A. de C.V. (Planta Márquez de Comillas), ademas se realizo la entrega de invitaciones a la empresas; Aeropuerto de Palenque (ASA, Estación de Combustibles de Palenque), Gas Com, S. A. de C. V. (Planta Palenque), Hielos Palenque, S. A. de C. V., Industrias Oleopalma S.A. de C.V. (Planta Palenque) y Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. (Unidad Operativa Palenque), con la finalidad de promover su participación en el DINAPREQ 2023.

Conclusión:

Se cumplio con el objetivo de la comisión, lograndose realizar visita de verificación y concentizar la participación de la empresa visitadas.

Resultados Obtenidos:

Una visita de verificación y cinco oficios de invitación.

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de verificación y Evaluación de Planes de Emergencias.

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo Bo

EDGARDO MORALES JUAREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Comitán de Dominguez	Chiapas	24/05/2023	26/05/2023	2	1	MXN	625.00	312.50	100%	1,562.50
TOTAL DÍAS:				2	1			EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	1,562.50	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE PROMOCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL A EMPRESAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00050/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 17 de mayo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **24 al 26 de mayo** del año en curso, con el objeto realizar visitas de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a empresas (PYMES) y asaciones civiles susceptibles relativo el Distintivo Ambiental y invitar a participar en el "Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas" (DINAPREQ) 2023 a las empresas, en los municipios de municipio de **Socoltenando, Tzimol y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.**

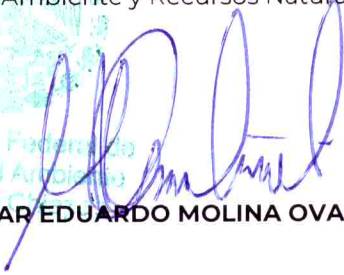
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIC/0013/2023, de fecha dieciocho de Abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0024/2023.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

eemo*hygm

I. UNIDAD RESPONSABLE

L1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------------	------------	---

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
--------------	--------	---------

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

11.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Benemérito de Las Américas	Chiapas	14/06/2023	16/06/2023	2	1	MXN	625.00	312.50	100%
TOTAL DÍAS:				2	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVASA EMPRESA INDUSTRIAS OLEOPALMA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00058/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 24 de mayo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/00050/2023 de fecha 17 de mayo de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del 24 al 26 de mayo del año en curso, con el objeto de realizar visitas de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a empresas (PYMES) y asaciones civiles susceptibles relativo el Distintivo Ambiental y invitar a participar en el "Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas" (DINAPREQ) 2023 a las empresas, en los municipios de municipio de Socoltenando, Tzimol y Comitán de Domínguez, Chiapas, México. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se modifica y reprograma la comisión para el periodo del **14 al 16 de junio** del presente año y con el objeto realizar visita de verificación de medidas correctivas a la empresa Industrias Oleopalma S.A. de C.V. (Planta Márquez de Comillas), ubicado en carretera Federal 307 Benemeritito de Las Américas – Roberto Barrios kilómetro 203+200, en el municipio de **Benemérito de las Américas, Chiapas**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0013/2023, de fecha dieciocho de Abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0024/2023.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
eemo*bygm